



Asamblea General

Distr. general
16 de noviembre de 2020
Español
Original: inglés

Septuagésimo quinto período de sesiones

Tema 51 del programa

Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos

Informe de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

Relator: Sr. Jassim Sayar **Al-Maawda** (Qatar)

I. Introducción

1. En su segunda sesión plenaria, celebrada el 18 de septiembre de 2020, la Asamblea General, por recomendación de la Mesa, decidió incluir en el programa de su septuagésimo quinto período de sesiones el tema titulado “Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos” y asignarlo a la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión).

2. La Cuarta Comisión examinó el tema durante su debate general conjunto sobre los temas 50 a 61 del programa en sus sesiones segunda a novena, celebradas los días 14 a 16 y 20, 22 y 23 de octubre y 3 y 4 de noviembre de 2020. La Comisión adoptó medidas en relación con el tema 51 en su novena sesión, celebrada el 4 de noviembre. Las declaraciones y observaciones formuladas en el curso del examen del tema por la Comisión figuran en las actas resumidas correspondientes¹.

3. Para examinar el tema, la Comisión tuvo ante sí las decisiones y medidas de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y su Subcomisión de Asuntos Jurídicos adoptadas mediante procedimiento escrito (A/75/20).

4. En su primera sesión, celebrada el 8 de octubre, la Comisión decidió establecer un Grupo de Trabajo Plenario sobre la cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, a fin de que preparara las propuestas que se presentarían en relación con el tema.

¹ [A/C.4/75/SR.2](#), [A/C.4/75/SR.3](#), [A/C.4/75/SR.4](#), [A/C.4/75/SR.5](#), [A/C.4/75/SR.6](#), [A/C.4/75/SR.7](#), [A/C.4/75/SR.8](#) y [A/C.4/75/SR.9](#).



5. En la segunda sesión, celebrada el 14 de octubre, la Comisión eligió a Marius-Ioan Piso (Rumania) Presidente del Grupo de Trabajo Plenario sobre la cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos.

6. Teniendo en cuenta las condiciones que impuso la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) en los arreglos de trabajo de la Cuarta Comisión durante el septuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General y las soluciones tecnológicas y de procedimiento disponibles, la Comisión celebró una sesión virtual oficiosa el 12 de octubre de 2020 (véase el anexo).

II. Examen del proyecto de resolución [A/C.4/75/L.5](#)

7. En la 16ª sesión, celebrada el 1 de noviembre, la delegación de Rumania, en nombre de la Presidencia del Grupo de Trabajo Plenario, presentó un proyecto de resolución titulado “Continuidad de la labor de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y sus órganos subsidiarios” ([A/C.4/75/L.5](#)).

8. En la misma sesión, se informó a la Comisión de que el proyecto de resolución no tenía consecuencias para el presupuesto por programas.

9. También en la misma sesión, la Comisión aprobó el proyecto de resolución [A/C.4/75/L.5](#) sin someterlo a votación (véase el párr. 10).

III. Recomendación de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

10. La Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) recomienda a la Asamblea General que apruebe el siguiente proyecto de resolución:

Continuidad de la labor de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y sus órganos subsidiarios

La Asamblea General,

Recordando su resolución 74/82, de 13 de diciembre de 2019,

Expresando preocupación porque la pandemia mundial de enfermedad por coronavirus (COVID-19) plantea una grave amenaza para la salud y el bienestar humanos y porque ha tenido efectos multidimensionales sin precedentes,

Recordando que el ciclo anual ordinario de períodos de sesiones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y sus subcomisiones se ha visto alterado en 2020 debido a la pandemia,

Habiendo considerado las decisiones y medidas adoptadas por la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y su Subcomisión de Asuntos Jurídicos mediante procedimiento escrito¹,

1. *Hace suyas* las decisiones y medidas adoptadas por la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y su Subcomisión de Asuntos Jurídicos mediante procedimiento escrito;

2. *Conviene* en que la Comisión, en su 64º período de sesiones, en 2021, examine los temas sustantivos y convoque al grupo de trabajo recomendado por la Comisión², y celebre las consultas entre períodos de sesiones que estime necesarias, teniendo en cuenta las preocupaciones de todos los países, en particular las de los países en desarrollo;

3. *Conviene también* en que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, en su 60º período de sesiones, en 2021, examine los temas sustantivos y vuelva a convocar a los grupos de trabajo recomendados por la Comisión³, y celebre las consultas entre períodos de sesiones que estime necesarias, teniendo en cuenta las preocupaciones de todos los países, en particular las de los países en desarrollo;

4. *Observa* que, en su 57º período de sesiones, celebrado en 2020, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos continuó su labor⁴, con arreglo a lo dispuesto por la Asamblea General en su resolución 74/82;

5. *Conviene* en que la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, en su 58º período de sesiones, en 2021, examine los temas sustantivos y vuelva a convocar a los grupos de trabajo recomendados por la Comisión⁵, y celebre las consultas entre períodos de sesiones que estime necesarias, teniendo en cuenta las preocupaciones de todos los países, en particular las de los países en desarrollo;

¹ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, septuagésimo quinto período de sesiones, suplemento núm. 20 (A/75/20).*

² *Ibid.*, párrs. 32 y 37.

³ *Ibid.*, párrs. 28 y 29; véase también el párr. 11.

⁴ *Ibid.*, párr. 18, véase también A/AC.105/1224.

⁵ *Ibid.*, párrs. 22 y 23; véase también A/AC.105/1224.

6. *Observa* que, de conformidad con el acuerdo alcanzado por la Comisión en su 46º período de sesiones sobre las medidas relacionadas con la futura composición de las mesas de la Comisión y sus órganos subsidiarios⁶, y basándose en las medidas relacionadas con los métodos de trabajo de la Comisión y sus órganos subsidiarios⁷, los Estados de Europa Oriental han presentado su candidato para ocupar la Segunda Vicepresidencia y Relatoría de la Comisión para el período 2022-2023⁸;

7. *Insta* a los Estados de África, los Estados de Asia y el Pacífico, los Estados de América Latina y el Caribe y los Estados de Europa Occidental y otros Estados a que presenten sus candidatos para ocupar la Presidencia de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, la Presidencia de la Comisión, la Presidencia de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos y la Primera Vicepresidencia de la Comisión, respectivamente, para el período 2022–2023, antes del próximo período de sesiones de la Comisión, que se celebrará en 2021⁹.

⁶ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo octavo período de sesiones, suplemento núm. 20 (A/58/20)*, anexo II, párrs. 5 a 9.

⁷ *Ibid.*, quincuagésimo segundo período de sesiones, suplemento núm. 20 (A/52/20), anexo I; e *ibid.*, quincuagésimo octavo período de sesiones, suplemento núm. 20 (A/52/20), anexo II, apéndice III;

⁸ *Ibid.*, septuagésimo quinto período de sesiones, suplemento núm. 20 (A/75/20), párr. 35.

⁹ *Ibid.*, párr. 36.

Anexo**Sesión virtual oficiosa de la Comisión Política Especial y de
Descolonización (Cuarta Comisión)**

1. El 12 de octubre de 2020, la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) celebró una sesión virtual oficiosa convocada por la Presidencia de la Cuarta Comisión (Botswana) sobre el tema 51 del programa.
 2. En la sesión, la delegación de Rumania, en su calidad de Presidenta de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, presentó el documento que contenía las decisiones y medidas de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y su Subcomisión de Asuntos Jurídicos adoptadas mediante procedimiento escrito ([A/75/20](#)).
-